



## SUMARIO

### INTERPELACIONES

#### Interpelaciones retiradas

- 10L/INTE-0090. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de servicios sociales y ciudadanía.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5403
- 10L/INTE-0099. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de coordinación y transparencia.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5403
- 10L/INTE-0108. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de formación profesional y empleo.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5403
- 10L/INTE-0119. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de cooperación y derechos humanos.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5403

### INTERPELACIONES

#### Nuevas interpelaciones presentadas

- 10L/INTE-0437. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Gobernanza Pública.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5403
- 10L/INTE-0438. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Portavocía del Gobierno.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5404
- 10L/INTE-0439. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Salud Pública.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5404

[10L/INTE-0440](#). Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Administración Pública.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5404

[10L/INTE-0441](#). Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Hacienda.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5405

[10L/INTE-0442](#). Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Servicios Sociales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5405

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### Respuestas a preguntas formuladas

[10L/PE-1990](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué no se ha publicado en la web de la ADER la resolución de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja por la que se aprueba la convocatoria 2021 de las subvenciones del Plan de Rescate COVID-19, Plan de Emergencia, en régimen de concesión directa, firmada por el gerente de la ADER el pasado 4 de febrero de 2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5405

[10L/PE-1991](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la interpretación del apartado decimocuarto de la resolución de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja por la que se aprueba la convocatoria 2021 de las subvenciones del Plan de Rescate COVID-19, Plan de Emergencia, en régimen de concesión directa.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5406

[10L/PE-2026](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa incorporar, en alguna convocatoria de ayudas extraordinarias en respuesta a la crisis de la pandemia, dos demandas reclamadas por los autónomos y pymes y defendidas por Ciudadanos: los criterios de que se articulen en función de las pérdidas de facturación y de que, en virtud de la excepción del artículo 13.2 Ley General de Subvenciones, se permita solicitarlas sin estar al corriente de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5406

[10L/PE-2155](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si supone el anuncio que se cerrará el centro que actualmente existe en la localidad, ya que recientemente el Gobierno ha anunciado la construcción de un nuevo centro de día en Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5406

**10L/PE-2156.** Pregunta con respuesta escrita relativa al plazo medio de espera actual para la asignación de plaza en el centro de día de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5407

**10L/PE-2157.** Pregunta con respuesta escrita relativa al plazo medio de espera, antes de la pandemia, para la asignación de plaza en el centro de día de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5407

**10L/PE-2158.** Pregunta con respuesta escrita relativa al número de solicitantes que están actualmente en lista de espera para la asignación de plaza en el centro de día de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5407

**10L/PE-2159.** Pregunta con respuesta escrita relativa al número de solicitantes que estaban en lista de espera para la asignación de plaza en el centro de día de Calahorra antes de la pandemia.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5408

**10L/PE-2160.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas plazas estima la consejería competente para dar un servicio adecuado en el centro de día de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5408

**10L/PE-2199.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los avances que ha realizado para convocar la Comisión Mixta del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, desde la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de enero de este año, y de acuerdo con su contenido.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5408

**10L/PE-2200.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las fórmulas de "compensación efectiva" que baraja el Gobierno de La Rioja para negociar una correcta financiación para nuestra comunidad que mitigue los desequilibrios que produce nuestra situación fronteriza con regímenes forales, desde la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de enero de este año, y de acuerdo con su contenido, al amparo del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5408

**10L/PE-2201.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los avances que ha conseguido el Gobierno de La Rioja, a través del diálogo con el Gobierno de España, para establecer una correcta

financiación que mitigue los desequilibrios que produce nuestra situación fronteriza con regímenes forales, desde la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de enero de este año, y de acuerdo con su contenido.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5408

[10L/PE-2202](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los objetivos económicos, medidos cuantitativamente, que va a defender el Gobierno cuando se convoque la Comisión Mixta del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, desde la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de enero de este año, y de acuerdo con su contenido.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5408

## INTERPELACIONES

### Interpelaciones retiradas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2021, a solicitud de la señora Moreno Martínez, autora de las iniciativas, ha acordado retirar de su tramitación las siguientes iniciativas, publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento, serie B, núm. 5, de 7 de octubre de 2019, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de abril de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/INTE-0090 - 1000952.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de servicios sociales y ciudadanía.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

**10L/INTE-0099 - 1000962.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de coordinación y transparencia.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

**10L/INTE-0108 - 1000971.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de formación profesional y empleo.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

**10L/INTE-0119 - 1000982.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de cooperación y derechos humanos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

## INTERPELACIONES

### Nuevas interpelaciones presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de abril de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/INTE-0437 - 1012351.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Gobernanza Pública.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto, como portavoz adjunta del mismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja con relación a:

Política general del Gobierno en materia de Gobernanza Pública.

Logroño, 8 de abril de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/INTE-0438 - 1012352.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Portavocía del Gobierno.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto, como portavoz adjunta del mismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja con relación a:

Política general del Gobierno en materia de Portavocía del Gobierno.

Logroño, 8 de abril de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/INTE-0439 - 1012353.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Salud Pública.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto, como portavoz adjunta del mismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja con relación a:

Política general del Gobierno en materia de Salud Pública.

Logroño, 8 de abril de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/INTE-0440 - 1012354.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Administración pública.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto, como portavoz adjunta del mismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja con relación a:

Política general del Gobierno en materia de Administración pública.

Logroño, 8 de abril de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/INTE-0441 - 1012355.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Hacienda.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto, como portavoz adjunta del mismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja con relación a:

Política general del Gobierno en materia de Hacienda.

Logroño, 8 de abril de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/INTE-0442 - 1012356.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Servicios Sociales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto, como portavoz adjunta del mismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja con relación a:

Política general del Gobierno en materia de Servicios Sociales.

Logroño, 8 de abril de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de abril de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/PE-1990 - 1010836.** Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué no se ha publicado en la web de la ADER la resolución de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja por la que se aprueba la convocatoria 2021 de las subvenciones del Plan de Rescate COVID-19, Plan de Emergencia, en régimen

de concesión directa, firmada por el gerente de la ADER el pasado 4 de febrero de 2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la resolución de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja por la que se aprueba la convocatoria 2021 de las subvenciones del Plan de Rescate COVID-19, Plan de Emergencia sí está publicada en la web de la ADER.

Logroño, 6 de abril de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**10L/PE-1991 - 1010837.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la interpretación del apartado decimocuarto de la resolución de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja por la que se aprueba la convocatoria 2021 de las subvenciones del Plan de Rescate COVID-19, Plan de Emergencia, en régimen de concesión directa.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que este Gobierno no hace "interpretaciones" de la norma, la resolución está publicada con transparencia y perfectamente redactada para que no requiera de "libres interpretaciones".

Logroño, 6 de abril de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**10L/PE-2026 - 1011032.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa incorporar, en alguna convocatoria de ayudas extraordinarias en respuesta a la crisis de la pandemia, dos demandas reclamadas por los autónomos y pymes y defendidas por Ciudadanos: los criterios de que se articulen en función de las pérdidas de facturación y de que, en virtud de la excepción del artículo 13.2 de la Ley General de Subvenciones, se permita solicitarlas sin estar al corriente de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde el Gobierno de La Rioja se sigue estudiando y trabajando la manera de dar respuesta a las necesidades que en el tejido económico está generando la pandemia. El Ejecutivo regional trabaja para acompañar las líneas de ayudas con las realidades que en cada momento dibuja la COVID-19. Un ejemplo de ello es el Plan de Rescate puesto en marcha en febrero con una línea de ayuda directa de 2.000 euros a todos los autónomos, pymes y empresas que tuvieron que bajar la persiana desde el 22 de enero hasta el 22 de febrero, tal y como lo acordaron las autoridades sanitarias ante el incremento de la presión asistencial provocada por la tercera ola en nuestra comunidad autónoma.

Logroño, 6 de abril de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**10L/PE-2155 - 1011326.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si supone el anuncio que se cerrará el centro que actualmente existe en la localidad, ya que recientemente el Gobierno ha anunciado la construcción de un nuevo centro de día en Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, efectivamente, el Gobierno de



La Rioja tiene prevista la construcción de un nuevo centro de día en la ciudad de Calahorra, que sustituya la actual ubicación e instalaciones de dicho centro.

Actualmente los servicios de centro de día se prestan en un edificio situado en el centro de la ciudad, pero que tiene diferentes problemas de accesibilidad para los usuarios y que presenta una clara necesidad de adecuación de los WC para personas dependientes y asistidas que requieren de grúa para ducha u otras actividades de higiene básicas.

Por otra parte, se hace necesario contar con instalaciones más amplias que faciliten la ampliación de plazas públicas en el centro, de manera que el nuevo centro pueda albergar, como mínimo, cuarenta plazas de centro de día, diez más de las treinta con las que cuenta actualmente, así como disponer de espacio añadido para la progresiva ampliación del número de plazas en los próximos años.

La construcción y equipamiento de un nuevo centro de día supondrá una mejora considerable en la cantidad y calidad de la atención a personas dependientes no solo del municipio de Calahorra, sino también de otros municipios limítrofes.

Logroño, 7 de abril de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

**10L/PE-2156 - 1011327.** Pregunta con respuesta escrita relativa al plazo medio de espera actual para la asignación de plaza en el centro de día de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el plazo medio de espera para obtener plaza en el centro de día de Calahorra en la actualidad es de dos meses.

Logroño, 7 de abril de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

**10L/PE-2157 - 1011328.** Pregunta con respuesta escrita relativa al plazo medio de espera, antes de la pandemia, para la asignación de plaza en el centro de día de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que antes de la pandemia el plazo medio de espera para obtener plaza en el centro de día de Calahorra era de diez meses.

Logroño, 7 de abril de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

**10L/PE-2158 - 1011329.** Pregunta con respuesta escrita relativa al número de solicitantes que están actualmente en lista de espera para la asignación de plaza en el centro de día de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, a fecha de 31 de marzo de 2021, son cuatro las personas en lista de espera.

Logroño, 7 de abril de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

**10L/PE-2159 - 1011330.** Pregunta con respuesta escrita relativa al número de solicitantes que estaban en lista de espera para la asignación de plaza en el centro de día de Calahorra antes de la pandemia.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, a fecha de 31 de diciembre de 2019, había treinta y tres personas en la lista de espera; a fecha de 1 de marzo de 2020, había treinta y una personas en lista de espera.

Logroño, 7 de abril de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

**10L/PE-2160 - 1011331.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas plazas estima la consejería competente para dar un servicio adecuado en el centro de día de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se estima necesario que el nuevo centro pueda albergar, como mínimo, cuarenta plazas de centro de día, diez más de las treinta con las que cuenta actualmente, así como disponer de espacio añadido para la progresiva ampliación de número de plazas en los próximos años.

Logroño, 7 de abril de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

**10L/PE-2199 - 1011696.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los avances que ha realizado para convocar la Comisión Mixta del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, desde la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de enero de este año, y de acuerdo con su contenido.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**10L/PE-2200 - 1011697.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las fórmulas de "compensación efectiva" que baraja el Gobierno de La Rioja para negociar una correcta financiación para nuestra comunidad que mitigue los desequilibrios que produce nuestra situación fronteriza con regímenes forales, desde la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de enero de este año, y de acuerdo con su contenido, al amparo del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**10L/PE-2201 - 1011698.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los avances que ha conseguido el Gobierno de La Rioja, a través del diálogo con el Gobierno de España, para establecer una correcta financiación que mitigue los desequilibrios que produce nuestra situación fronteriza con regímenes forales, desde la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de enero de este año, y de acuerdo con su contenido.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**10L/PE-2202 - 1011699.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los objetivos económicos, medidas

cuantitativamente, que va a defender el Gobierno cuando se convoque la Comisión Mixta del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, desde la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de enero de este año, y de acuerdo con su contenido.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que esta es una cuestión compleja y se ha de estudiar con rigor y detenimiento, y este Gobierno la va a abordar desde esa perspectiva, desde el rigor y la legítima defensa de los intereses de esta tierra.

Así, los objetivos económicos serán los establecidos en el artículo 46 de la Ley Orgánica que recoge el Estatuto de Autonomía de La Rioja: concretar los ingresos de la Comunidad Autónoma de La Rioja y, de forma especial, la participación territorializada de La Rioja en los tributos generales que se determinen, y las condiciones para la aprobación de recargos sobre tributos del sistema fiscal general, en el marco de lo dispuesto en el artículo 157.3 de la Constitución y en la legislación que lo desarrolle.

Trabajamos plenamente coordinados con la Administración general del Estado para devolver las relaciones al marco que establece la Comisión Mixta del artículo 46 a su contexto natural: el del diálogo constante, la defensa firme de los intereses de los riojanos y riojanas, y el necesario entendimiento entre partes.

Logroño, 7 de abril de 2021. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40